



Reclama Claudia rechazo a revocación

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la aprobación del plan B electoral en su parte central orientada a reducir privilegios en el sistema político, pero expresó su desacuerdo con la decisión del Congreso de excluir la reforma a la revocación de mandato, uno de los componentes clave de la iniciativa original.

El paquete aprobado establece límites a los ingresos de consejeros electorales, elimina beneficios como seguros médicos privados y bonos extraordinarios, y fija criterios de austeridad en órganos electorales y legislativos, bajo el principio de que el gasto público no debe destinarse a privilegios dentro de la función pública.

Sheinbaum sostuvo que estos cambios representan el núcleo de su proyecto político, al insistir en que los recursos provenientes de los impuestos deben orientarse a salud, educación y programas sociales, y no a financiar estructuras burocráticas con costos elevados.

Sin embargo, la mandataria cuestionó la exclusión de la propuesta sobre revocación de mandato, que planteaba abrir la posibilidad de ejercer este mecanismo en el tercer o cuarto año de gobierno, al señalar que no existieron argumentos sólidos para impedir su aprobación.

Desde su perspectiva, la negativa respondió a cálculos de partidos que consideraron que la presencia de la figura presidencial en una boleta concurrente podría incidir en los resultados electorales.

La Presidenta indicó que la decisión legislativa refleja resistencias a ampliar mecanismos de participación ciudadana, pese a que la figura de revocación requiere la recolección de firmas y no se activa de manera automática.

CONFIGURACIÓN

EL DEBATE legislativo también evidenció diferencias entre partidos que habían acompañado reformas estructurales.